



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

al señor

Jorge Hernández Vega

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día catorce de octubre del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de noviembre del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de enero del año dos mil seis.

El Secretario

Manuel Fermín Villar Ruiz
Dr. Manuel Fermín Villar Ruiz



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Mario García Valdez
Lic. Mario García Valdez



RECTORIA